



Encarnación, 14 de diciembre de 2023

RESOLUCIÓN C.D. N° 208/2023

POR LA CUAL SE LLAMA A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA OCUPAR CARGOS DE ENCARGADO DE CÁTEDRA EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA. -----

VISTO Y CONSIDERANDO:

La sesión N° 464, de fecha 14 de diciembre de 2023 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa.-

Que, en la misma se ha incluido como Orden del Día “Llamado a Concurso Docente”, atendiendo a renunciaciones presentadas por dos docentes y que fueron aceptadas por Resolución F.H.C.S. y C.G. N° 078/2023 referente al Prof. Dr. Héctor Rafael Acuña D’Oliveira y por Resolución C.D. N° 205/2023 correspondiente a la Prof. Dra. Elena Rosa Szostak Ramírez; en ese sentido se cuentan con necesidades docentes que ameritan de su cobertura para cumplir con la misión institucional y, desde el Decanato, se ha presentado una propuesta de cuadro de distribución de materias a llamarse a concurso, con sus respectivas cargas horarias, perfiles, entre otros, el cual fue trabajado en forma conjunta con Dirección Académica y Secretaría General, quedando la reestructuración y asignación de rubros a potestad del Consejo Directivo. -----

Que, para el efecto es pertinente establecer el Calendario de Llamado a Concurso de manera a garantizar la participación y la libertad de cátedra teniendo en cuenta lo que establece el Art. 48° del Estatuto de la UNI aprobado por Resolución A.U. N° 06/2015, así como el perfil para cada cargo.-----

Que, dichos cargos deberán ser cubiertos a través de llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes debiendo realizarse la misma en base al Reglamento que fuera aprobada por la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní y homologada por el CSU de la UNI mediante Resolución CSU N° 056/2023.-----

Que, es atribución del Consejo Directivo, nombrar Profesor Visitante, Encargado de Cátedra y Auxiliar de la Enseñanza, según el Art. 38° Inc. “h” del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES,-----

RESUELVE:

1º) **LLAMAR** a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes los cargos vacantes de Docentes Encargado de Cátedra emergentes de renunciaciones de docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, con vigencia de nombramiento a partir del mes de enero de 2024, según lo expuesto en el considerando y el anexo que forma parte de la presente resolución. -----

2º) **ESTABLECER** el siguiente Calendario para el presente Llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para los cargos descriptos en el anexo de la presente resolución:

Actividad	Periodo	
	Desde	Hasta
Publicación del Llamado:	A partir del Jueves, 14 de diciembre de 2023	
Habilitación en el Departamento Administrativo para el pago por carpeta:	Viernes, 15 de diciembre de 2023	Jueves, 21 de diciembre de 2023.
	En el horario de 07:30 a 15:00 hs. Y el día jueves 21 hasta las 12:00 hs.	
Costo de las carpetas por asignatura:	Grado: 150.000 gs.	
Recepción de Carpetas en formato físico en Secretaría General de la Facultad de Humanidades – Sede Encarnación:	Lunes, 18 de diciembre de 2023	Jueves, 21 de diciembre de 2023.
	En el horario de 07:30 a 15:00 hs.	
Estudio y revisión de carpetas	Viernes, 22 de diciembre de 2023	





...//

//...

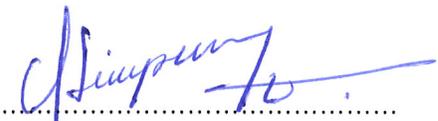
RESOLUCIÓN C.D. N° 208/2023

3°) **PUBLICAR** el presente llamado en los medios de comunicación web (página web de la Facultad y de la UNI) y en las diferentes redes sociales.-----

4°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
 Secretaria General
 Facultad de Humanidades, Ciencia Sociales y Cultura Guaraní



Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
 Decano
 Facultad de Humanidades, Ciencia Sociales y Cultura Guaraní



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996



Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Anexo Resolución C.D. N° 208/2023

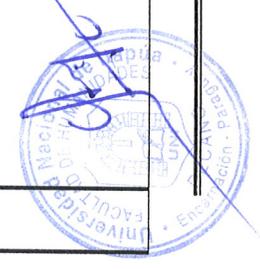
La Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Itapúa llama a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes, para ocupar cargos de Docentes Encargados de Cátedra conforme al siguiente detalle:

Prerrequisito / Cláusula: Nacionalidad Paraguaya o ser Naturalizado.

Requisitos imprescindibles a tener en cuenta para la postulación:

- Cumplir con lo establecido en el Artículo 62° del Estatuto de la UNI, que cita cuanto sigue: *“No se podrá ejercer la docencia como profesor Titular, Adjunto, Asistente o Profesor Encargado de Cátedra en más de dos disciplinas en un mismo período lectivo y en la misma Unidad Académica. En las Facultades donde existen más de una Escuela, Carrera, Sede o Filial, los mismos podrán ejercer la docencia hasta un límite de cuatro Cátedras en total”*
- El postulante deberá ajustarse a la disponibilidad de tiempo dispuesto por la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la UNI.
- Los títulos obtenidos en el extranjero deben estar reconocidos u homologados por los órganos rectores de la Educación Superior de nuestro país.
- Los Títulos de grado académico deben estar registrados en la Universidad Nacional de Itapúa; corresponden a los títulos obtenidos en otra Universidad. (Art. 50, inciso “a” del Estatuto de la UNI).

N°	Asignatura	Descripción del Cargo	Sede/Filial	Curso	Carrera	Horario	Vigencia	Categoría / Monto	Perfil
1	Psicopatología I	Encargado de Cátedra	Encarnación	3°	Lic. en Psicología	Miércoles 18:00 a 20:00 hs	01/01/2024 al 31/12/2024	L13 – 1.020.558 Gs.	Estudios de Grado: <ul style="list-style-type: none"> • Contar con título de Licenciado/a en Psicología - Licenciado/a en Psicología con énfasis en Psicología Clínica o Laboral / Educacional Estudios de Posgrado: <ul style="list-style-type: none"> • Contar con Especialización en la asignatura o área del saber. • Capacitación Pedagógica en Educación Superior y/o Especialización en Docencia Universitaria. • Otros estudios de formación académica relacionados con la disciplina. Otros: <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de plataformas virtuales. • Disponibilidad de horario
2	Psicopatología II	Encargado de Cátedra	Encarnación	4°	Lic. en Psicología	Martes 20:10 a 22:00 hs	01/01/2024 al 31/12/2024	L13 – 1.020.558 Gs.	Estudios de Grado: <ul style="list-style-type: none"> • Contar con título de Licenciado/a en Psicología - Licenciado/a en Psicología con énfasis en Psicología Clínica. Estudios de Posgrado: <ul style="list-style-type: none"> • Contar con Especialización en la asignatura o área del saber. • Capacitación Pedagógica en Educación Superior y/o Especialización en Docencia Universitaria. • Otros estudios de formación académica relacionados con la disciplina. Otros: <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de plataformas virtuales. • Disponibilidad de horario





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guarani

Anexo Resolución C.D. N° 208/2023

N°	Asignatura	Descripción del Cargo	Sede/Filial	Curso	Carrera	Horario	Vigencia	Categoría / Monto	Perfil
3	Logoterapia	Encargado de Cátedra	Encarnación	5°	Lic. en Psicología	Martes 18:00 a 19:20 hs	01/01/2024 al 31/12/2024	L10 – 922.150 Gs.	<p>Estudios de Grado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con título de Licenciado/a en Psicología - Licenciado/a en Psicología con énfasis en Psicología Clínica. <p>Estudios de Posgrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con Especialización en la asignatura o área del saber. • Capacitación Pedagógica en Educación Superior y/o Especialización en Docencia Universitaria. • Otros estudios de formación académica relacionados con la disciplina. <p>Otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de plataformas virtuales. • Disponibilidad de horario
4	Taller de Tesis	Encargado de Cátedra	Encarnación	5°	Lic. en Psicología	Martes 15:00 a 18:00 hs.	01/01/2024 al 31/12/2024	L10 – 922.150 Gs.	<p>Estudios de Grado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con título de Licenciado/a en Psicología - Licenciado/a en Psicología con énfasis en Psicología Clínica, Laboral o Educativa <p>Estudios de Posgrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con Especialización en la asignatura o área del saber. • Capacitación Pedagógica en Educación Superior; o Especialización en Docencia Universitaria y Metodología de la Investigación. • Otros estudios de formación académica relacionados con la disciplina. <p>Otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de plataformas virtuales. • Disponibilidad de horario.
5	Álgebra I	Encargado de Cátedra	Encarnación	1° curso 2° semestre	Lic. en Matemática	Lunes 18:00 a 20:00 hs y Martes 18:00 a 19:20 hs	01/01/2024 al 30/06/2024	L23 - 1.503.925 Gs.	<p>Estudios de Grado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con título de Licenciado/a en Matemática - Licenciado/a en Ciencias de la Educación con énfasis en Matemáticas <p>Estudios de Posgrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con Especialización en la asignatura o área del saber. • Capacitación Pedagógica en Educación Superior o Especialización en Docencia Universitaria. • Otros estudios de formación académica relacionados con la disciplina. <p>Otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de plataformas virtuales. • Disponibilidad de horario.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Anexo Resolución C.D. N° 208/2023

N°	Asignatura	Descripción del Cargo	Sede/Filial	Curso	Carrera	Horario	Vigencia	Categoría / Monto	Perfil
6	Álgebra II	Encargado de Cátedra	Encarnación	2° curso 3° semestre	Lic. en Matemática	Lunes 18:00 a 20:00 hs y Martes 18:00 a 19:20 hs	01/07/2024 al 31/12/2024		<p>Estudios de Grado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con título de Licenciado/a en Matemática - Licenciado/a en Ciencias de la Educación con énfasis en Matemáticas <p>Estudios de Posgrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con Especialización en la asignatura o área del saber. • Capacitación Pedagógica en Educación Superior o Especialización en Docencia Universitaria. • Otros estudios de formación académica relacionados con la disciplina. <p>Otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de plataformas virtuales. • Disponibilidad de horario.


Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
 Secretaria General
 Facultad de Humanidades, Ciencia Sociales y Cultura Guaraní


Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
 Decano
 Facultad de Humanidades, Ciencia Sociales y Cultura Guaraní

DISPOSICIONES GENERALES

Anexo Resolución C.D. N° 208/2023

LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES/UNI 2023.

La Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI), llama a concurso de “Títulos, Méritos y Aptitudes para ocupar Cargos de Docente Encargado de Cátedra, conforme a **Resolución C.D. N° 208/2023**.

El Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, se rige por el Reglamento de Llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes aprobado según **Resolución CSU N° 056/2023**.

El acceso al ejercicio de la docencia y de la investigación se hará por concurso público, en el que se valorará preferentemente la producción científica, el grado de actualización de conocimientos, competencias, experiencia profesional del docente, entre otros. El personal docente es un actor clave para cumplir con la misión y lograr los objetivos institucionales.

1º) El interesado debe presentar, en formato físico, en Secretaría General de la Facultad de Humanidades:

- Un listado, en Declaración Jurada, donde describa los documentos presentados y foliados en su totalidad conforme al orden que presente el formulario de Postulación, **requisito indispensable**, caso de no cumplir con dicho requisito la Comisión tendrá la potestad de rechazar la carpeta.
- El postulante interesado será el único responsable de la autenticidad y veracidad de los documentos presentados en su postulación y deberá regirse exclusivamente por lo establecido en la Resolución CSU N° 056/2023 en cuanto al orden y las documentaciones que se debe presentar.

2º) Para la presentación de las carpetas, se podrán acceder a todos los requerimientos, nómina de asignaturas y formularios a completar, ingresando a la página web <http://uni.edu.py/> y <http://humanidades.uni.edu.py/>

3º) Los comprobantes de ingreso se podrán retirar de las Agencias de Practipago, previa registración de datos para el concurso en el Departamento Administrativo de la FaHCyCG/UNI, Sede Encarnación, desde el **viernes 15/12/2023** hasta las **12:00 hs del día jueves 21/12/2023**,. Para el registro correspondiente puede comunicarse al **0973 - 816 420** o remitiendo un correo electrónico a administracion@humanidades.uni.edu.py conteniendo los siguientes datos:

- Nombres y Apellidos completos.
- N° de Documento de Identidad.
- Dirección exacta (calle, barrio, ciudad, departamento).
- N° de celular.
- Cantidad y nombre de la materia a concursar.

4º) Los Docentes que resulten ganador deberán adecuarse a los horarios establecidos por la Facultad. Si en dicho plazo no se adecua a los horarios, se lo tendrá como desistido del Concurso ganador, y el Decano convocará al postulante que haya obtenido el puntaje inmediatamente inferior al del ganador, si no existiere se realizará un nuevo llamado a concurso.

5º) Aquellos Docentes que realizaron capacitaciones, cursos, maestrías o doctorados en el extranjero deben presentar dichas documentaciones, debidamente legalizadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay y el Ministerio de Educación y Ciencia, para ser consideradas. **SIN ESTE REQUISITO NO SERÁN VÁLIDAS.**

6º) Más informes en la **Secretaría General** de la Facultad, sede Campus Universitario, Abg. Lorenzo Zacarías 255 c/ Ruta N° 1 – Km 2,5. Teléf.: 0981 - 182 304 o al correo electrónico: secretariageneralhuma@uni.edu.py

